

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

21649 *Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de notificación de la O.M. de 14 de junio de 2011, de actualización cartográfica del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo que comprende la margen izquierda de la ría de Villaviciosa, desde el Club Náutico "Albatros" hasta el Puerto de El Puntal, en el tm de Villaviciosa (Asturias). Ref. DL-32-ASTURIAS.*

Para los interesados que sean desconocidos o de los que se ignore el lugar de notificación, o bien intentada la notificación no se hubiese podido practicar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la parte dispositiva de la Orden Ministerial especificada:

"Rectificar la Orden Ministerial, de 26 de abril de 2011, de forma que el apartado I de su parte dispositiva queda con el siguiente literal:

I) Prestar conformidad a los planos fechados en febrero de 2011, en los que se refleja en cartografía actualizada el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de unos dos mil doscientos cuarenta y cuatro (2.244) metros de longitud, que comprende la margen izquierda de la ría de Villaviciosa, desde el Club Náutico "Albatros", hasta el Puerto de El Puntal, en el tm de Villaviciosa (Asturias), aprobado por O.M. de 7 de diciembre de 1988."

Madrid, 16 de junio de 2011.- El Subdirector General de Dominio Público Marítimo Terrestre, José Ramón Martínez Cordero.

ID: A110050938-1